

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "B" DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SITA EN LA CALLE DE VIOLETAS NÚMERO 401, COLONIA REFORMA, ESTANDO PRESENTES -----

--- POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA; LOS CC. L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL, L.D. ARMANDO PINEDA OVALLE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y-----

---- POR PARTE DEL SINDICATO DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35; LOS CC. LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35, L.I. WILLIAM DANIEL NÁJERA SUÁREZ, SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN, CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 35 Y LA E.E. MERITH ALFARO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 35 Y LA -----

--- SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN; LA P.L.C. ADELA REYES GARCÍA; TODOS REUNIDOS CON EL PROPÓSITO DE; -----

-----ACORDAR-----

--- LO PROCEDENTE A LA PLAZA VACANTE CON CÓDIGO M03024 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A2, CON ADSCRIPCIÓN EN EL HG POCHUTLA (2014870270), DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES: -----

-----DECLARACIONES-----

--- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 118, 119, 120 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN III, 82, 83 Y 85 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, EXPIDIÓ CONVOCATORIA A CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA SIGUIENTE PLAZA:

1. PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR JUBILACIÓN A PARTIR DEL 01/01/2023 EL C. RUIZ JIJÓN HERMILO, CON CLAVE PRESUPUESTAL I00241611301 M03024 2000400210, CON CÓDIGO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A2, CON ADSCRIPCIÓN EN EL HG POCHUTLA (2014870270).

SEÑALANDO UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PUBLICADO DEL 22 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2024 UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO HGSP/085/2024, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, SUSCRITO POR EL M.S.P. LUIS ENRIQUE RICARDEZ CRUZ, DIRECTOR DEL HG POCHUTLA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE UN (1) EXPEDIENTE PARA PARTICIPAR EN LA PLAZA VACANTE CON CÓDIGO M03024 DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A2, DEL SIGUIENTE TRABAJADOR:

1. LÓPEZ CARRILLO JAVID ARMANDO

DE LA REVISIÓN PREVIA Y COTEJO QUE SE REALIZA AL PERFIL ACADÉMICO DEL EXPEDIENTE DE PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR PARTICIPANTE, SE OBSERVA QUE CUMPLE CON EL PERFIL

ACADÉMICO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN EL CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA DE M03024 DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A2.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
2022 - 2028

--- VISTO LO ANTERIOR EL PLENO DE LA COMISIÓN EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 30, 65, 72, 85 Y 86 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PROCEDIÓ A EFECTUAR LA

----- **EVALUACIÓN** -----

--- A LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PLAZA VACANTE CON CÓDIGO M03024 DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A2, CON ADSCRIPCIÓN EN EL HG POCHUTLA, CONSIDERANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS, TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBAN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD EMITIDOS POR PARTE DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL RESULTADO DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE RESULTADOS ANEXÓ 1 (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y 60 CM POR 40 CM, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD).

--- ASÍ MISMO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS EFECTUADO POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 56 FRACCIÓN IV, 58 Y 60 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, TIENE A BIEN EMITIR EL;

--- DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE PLAZA DEL TRABAJADOR PARTICIPANTE QUE RESULTÓ GANADOR DENTRO DEL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE PROMOCIONES ESCALAFONARIAS POR HABER SIDO EL ÚNICA PARTICIPANTE DENTRO DEL CONCURSO, ANEXÓ 2 (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y 60 CM POR 40 CM, PARA SU MAYOR VISIBILIDAD).

--- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DERIVADO DE LA DICTAMINACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EXPEDIRÁ EL NOMBRAMIENTO Y EL FORMATO ÚNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL (FUMP) CON VIGENCIA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

--- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 PÁRRAFO SEGUNDO, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LA TRABAJADORA PARTICIPANTE; ASÍ MISMO DEBERÁ PUBLICAR LA PRESENTE DICTAMINACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DONDE SE GENERÓ LA VACANTE Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>.

--- ESTANDO DE ACUERDO EN TODO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DAN POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, LO ANTERIOR PARA LOS

FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, SIN MÁS POR EL MOMENTO SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 35

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ.
SRIO. GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35

L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA

L.I. WILLIAM DANIEL NAJERA SUÁREZ,
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN,
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO,
TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y
PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA
ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 35.

L.D. ARMANDO PINEDA OVALLE.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA



OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO

COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN

2021-2021

E.E. MERITH ALFARO CHÁVEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 35.

P.L.C. ADELA REYES GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.